

CSO/AMCR/YOC/wnd

SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE LOS LAGOS

02 MAY 2018

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO AUTORIZA CONTRATACION CONTEMPLADA EN EL ARTICULO 53 LETRA A, DEL D.S. 250 QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY 19.886, POR EL SERVICIO DE DISEÑO DE PIEZAS GRAFICAS, PROGRAMA ACCESO REGIONAL 2018.

EXENTA Nº 000063

PUERTO MONTT,

n 2 HAVO 2018

**VISTOS:** 

**TRAMITADO**La Solicitud de Compra Nº 85 del 27 de Abril de 2018, de la Encargada de Ciudadanía y Cultura de la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Los Lagos.

## **TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en la Ley Nº 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio; en la Ley Nº 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley Nº 21.053, del 27 de Diciembre de 2017, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2018, la Resolución exenta Nº 24 de 2018, del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, que delega facultades en los Secretarios Regionales Ministeriales, y en lo dispuesto por la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO:

Que, corresponde al Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio apoyar el desarrollo artístico y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, mediante la Solicitud de Compra N° 85 del 27 de Abril del 2018, se ha requerido el servicio de Diseño de piezas graficas (afiche, díptico e invitación) para actividad N° 19 de la Parrilla del Programa Acceso Regional: "Puerto Varas celebra el Patrimonio con charlas y talleres de oficios patrimoniales", a realizarse los días 26 y 27 de Mayo de 2018 en la ciudad de Puerto Varas, en el marco de la ejecución del Programa Acceso Regional 2018.

Que, la contratación para el suministro de Bienes y Servicios que el Estado requiere para el desarrollo de sus funciones está regida por la Ley Nº 19.886 y su Reglamento, cuerpos normativos que de acuerdo a lo indicado en el artículo 53 letra a, permiten efectuar fuera del Sistema de Información, las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

Que, habiéndose cotizado el servicio requerido a tres oferentes, se ha estimado pertinente contratar al siguiente proveedor:

## ANDREA GAETE MORALES, Rut

#### **RESUELVO:**

ARTÍCULO 1º: AUTORÍZASE la Compra

bajo 3 UTM, al siguiente proveedor **ANDREA GAETE MORALES, Rut** por el servicio de Diseño de piezas graficas (afiche, díptico e invitación) para actividad N° 19 de la Parrilla del Programa Acceso Regional: "Puerto Varas celebra el Patrimonio con charlas y talleres de oficios patrimoniales", a realizarse los días 26 y 27 de Mayo de 2018 en la ciudad de Puerto Varas, en el marco de la ejecución del Programa Acceso Regional 2018, por la suma única y total de \$ 138.000.- (Ciento treinta y ocho mil pesos) impuesto incluido.

ARTÍCULO 2º: EMÍTASE la orden de compra

Nº 2.330 del 2018.

ARTICULO 3º: AUTORIZASE el pago al proveedor antes mencionado previa recepción conforme de la factura correspondiente, por parte de la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Lagos.

ARTÍCULO 4º: IMPÚTESE del gasto a que se refiere esta resolución será la siguiente, Ítem 29-01-01-24-03-087, correspondiente al presupuesto asignado a la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Lagos.

ARTÍCULO 5º: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en el sitio electrónico de la Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Lagos., a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y REFRÉNDESE.
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"

ELPAMANDA MILOSEVICH PEPPER

REGIÓN DE LOS LAGOS

SECRETARIA REGIONAL MÍNISTERIAL DE LOS LAGOS MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

**DISTRIBUCIÓN:** 

- Administración
- Archivo



CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DE LOS LAGOS Avda.Décima Región Nº 480 2º Piso Edificio Anexo Intendencia Fono 434497 - Fono Fax 434491 R.U.T.:65.546.140 - K Giro: Servicio Público PUFRTO MONTT

Nº 002330

# ORDEN DE COMPRA

Concine	PUERTO MONTI	Puerto M	Montt, 02 de	Mayo	de 2018	
Señor (es):	Indrea Gaeti	Morales		Rut:		
Dirección:				ad: Pitrefo	ruen	
Programa:	acceso regio	nal	Teléfo	The state of the s		
	Sirvace a entregar al portador lo siguiente: 🔾			VALOR		
CANTIDAD		DETALLE		UNITARIO	TOTAL	
		nieras gráficas	s (afiche,			
	diptico e	noita an) >	ara activi-			
		le la Parilla		2		
		nal: "Picerto				
		atrimonie con				
		ofices patrimo	neales, a			
	de 2018 en la	a Civilad de	f de mayo			
	Varas.	a cuasa de	Tilling			
X						
2000			<u>u</u>			
Von:						
77:030-P.to.						
18. Fo.:o: Z		¥				
Adlastic						
Grafic					10/1000	
	IMPUTACION	MONTO		NETO \$	124,200	
				I.V.A. \$	13.800	
			L	O I / L	ps.cc	
	4		ODE LAS CUI			
	Total al		A SEREMI	CHE O O		
	- Colu		REGIÓN	53	1,	
Jefe Consaio Re	de Administración egional de/la Cultura y las	Artos	E DELOS		7	
Ourseju Ke	gipriai de la vultura y las	TH 169	SEREMI REGION DE LOS LAGO			
			NOTA: 1- Adjun	ar el presente docum	ento a su Factura	
Name and the same			2- Factu	requisito previo para rar en cuadruplicado Orden de Compra tier	su cancelacion.	
VoBo	Encargado Prograi	na	30 día	is a contar de la fecha	a de emisión.	